



Helping
ideas
grow

España



Expertos en la Gestión de
la financiación de la I+D+i

Desde hace más de 20 años, F. Iniciativas ha contribuido a la competitividad de las empresas en todo el mundo fomentando la innovación.

Hoy cambiamos para dar un paso más, hoy nos convertimos en FI Group. Impulsamos ideas innovadoras para hacerlas realidad y seguimos apostando por la honestidad, creatividad y eficiencia para dar el mejor servicio global y de proximidad a nuestros clientes.

FI Group | Helping Ideas Grow

En FI Group (f.iniciativas company) estamos especializados en el asesoramiento a empresas en la gestión de la financiación de la I+D+i, contando con gran experiencia en el sector y más de 1.000 profesionales en el ámbito internacional.

En la actualidad estamos presentes en 10 países con 33 oficinas repartidas entre Europa y América.

Desde un punto de vista global, la firma ha trabajado para más de 11.500 empresas y anualmente valida más de 20.000 proyectos consiguiendo más de 1.000 millones de euros para financiar la innovación de nuestros clientes.

Nuestro afán por lograr la excelencia en todos nuestros servicios nos ha llevado a asumir el liderazgo del sector, tanto a nivel nacional como europeo, impulsando así un ambicioso plan

de internacionalización con un objetivo claro: ayudar a nuestros clientes en la generación de valor.

Con un enfoque 100% a cliente, trabajamos para convertirnos en un partner estratégico en la gestión de la financiación de la I+D+i, desde la gestación de la idea de proyecto hasta su comercialización

Consideramos que el compromiso con nuestros clientes y sus proyectos debe reflejarse en todos nuestros procesos. Por ello, desde el año 2004, trabajamos bajo los estándares de calidad y excelencia fijados por la Norma ISO 9001, renovando y mejorando nuestra certificación año tras año.

Dentro de nuestro sector, el hecho de ofrecer seguridad y confidencialidad a nuestros clientes con respecto a la gestión de sus proyectos, es primordial. Conscientes de ello, somos la única empresa del sector certificada con la Norma ISO 27001, de Seguridad de la Información, garantizando así la confidencialidad de los flujos de información y la calidad de los procesos sin que éstos se vean deteriorados en tiempos de entrega ni en calidad en el trabajo.

Además gracias a la certificación UNE 166.002 para la gestión de la I+D+i, nos permite mantener de manera constante y óptima la gestión de proyectos innovadores dentro de FI Group y seguir ofreciendo más valor a nuestros clientes gracias a nuevos servicios y procesos.



Deducciones fiscales I+D+i

En FI Group España gestionamos íntegramente la deducción fiscal por Investigación y Desarrollo e Innovación Tecnológica de nuestros clientes, tanto en el ámbito nacional como en los distintos regímenes forales.

Las deducciones fiscales pueden ser aplicadas por cualquier sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades que realice actividades innovadoras, independientemente de su tamaño, facturación y sector de actividad.

Las Deducciones Fiscales por I+D+i tienen como objetivo premiar el esfuerzo que realizan las empresas en el desarrollo de actividades innovadoras, permitiendo minorar la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades hasta en un 100%.

El potencial de Deducción Fiscal de este incentivo puede ascender hasta un 59% del gasto incurrido en proyectos de I+D, y de un 12% en proyectos calificados como IT. De este modo, las empresas maximizan sus beneficios obtenidos por la realización de actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica.

Como consultores expertos en la gestión de la financiación de la I+D+i, identificamos las actividades susceptibles de generar una Deducción Fiscal, potenciando así la capacidad de optimización de los beneficios fiscales obtenidos por el gasto incurrido en éstos.

Para las empresas que nunca han solicitado Deducciones Fiscales por I+D+i gestionamos lo correspondiente al actual ejercicio fiscal y los cuatro años anteriores. Asesoramos y acompañamos a las empresas en caso de inspección para que las superen con éxito.

Entre las actividades susceptibles de generar una Deducción Fiscal se encuentran:

- Mejoras significativas en procesos productivos.
- Desarrollo de nuevos productos y mejora de los ya existentes.
- Incorporación de tecnologías ya existentes que supongan una novedad subjetiva para la empresa.

Financiación pública de proyectos nacionales y europeos



Las ayudas y subvenciones públicas suponen una muy buena oportunidad de financiación empresarial. Contando con distintas modalidades de participación, conceptos financiables y sectores a los que van dirigidas, esta herramienta se posiciona como base para el crecimiento empresarial, el incremento de la competitividad y la creación de nuevos proyectos en I+D+i.

Contamos con un amplio equipo de trabajo centrado en identificar las ayudas y subvenciones más potentes, tanto para participación individual como consorciada.

Ofrecemos un servicio de asesoramiento integral a nivel autonómico, nacional y europeo. Gestionamos el proceso completo de solicitud y damos forma a las ideas de nuestros clientes, buscando el encaje en las diferentes convocatorias. Una vez los proyectos han sido aprobados, acompañamos a nuestros clientes en la gestión técnica y administrativa y en la comunicación.

Ayudas nacionales

Las convocatorias que gestionamos abarcan diferentes ámbitos: I+D; inversión y competitividad; eficiencia energética y el medioambiente, internacionalización y contratación y formación y de ellas pueden beneficiarse pequeñas y grandes empresas, start-ups y centros de investigación tanto públicos como privados.



Reindustrialización, TORRES QUEVEDO, ENISA IDAE. Convocatorias de eficiencia energética y medioambiente.



Ayudas Europeas

En los diferentes programas de la Comisión Europea pueden participar PyMEs, centros de investigación, universidades y grandes empresas. Estas ayudas están sujetas a procesos altamente competitivos. Nuestro conocimiento de los programas maximiza tus posibilidades de éxito.



Erasmus+
Horizonte Europa (H2020)
Interreg
Life
Europa Creativa
FEDER
FSE

Bonificaciones a la seguridad social por personal investigador

En FI Group España ayudamos a las empresas a detectar, justificar y aplicar las bonificaciones por personal investigador.

Se trata de un incentivo que fomenta la contratación y mantenimiento del personal técnico adscrito a actividades de investigación y desarrollo I+D mediante la bonificación de un 40% de las cuotas a pagar a la Seguridad Social por contingencias comunes, aplicable con carácter ordinario en cada liquidación mensual. Estas bonificaciones en las cuotas que paga la empresa a la Seguridad Social permiten minorar en torno al 10% del salario bruto de cada trabajador bonificado.

Este incentivo es compatible con la Deducción Fiscal por I+D+i para empresas que acrediten la condición de Pyme Innovadora; no obstante, y en determinados casos, el resto de entidades podrán compatibilizar ambos incentivos siempre que no se apliquen sobre el mismo personal investigador.

El procedimiento de aplicación varía principalmente en función del número de

personas y duración de la bonificación. Para las empresas en que este incentivo se aplique a diez o más empleados, será obligatoria la presentación ante la Tesorería General de la Seguridad Social de un Informe Motivado emitido por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Para ello, se deberá aportar un informe técnico.

Es necesario, además, solicitar a una entidad de certificación, debidamente acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que certifique que el personal bonificado por la organización cumple con el requisito de dedicación exclusiva a tareas de I+D+i.

Nuestro equipo de consultores trabaja en la gestión y aplicación de este incentivo desde su entrada en vigor, contando con amplia experiencia en su tramitación.

Tax Lease

Desde F.Iniciativas gestionamos herramientas de inversión a través del denominado "tax lease" o "tax equity", enfocado a proyectos de I+D. En estos modelos de inversión privada, la participación de los inversores en actividades de I+D, se realiza a través de una participación financiera en una Agrupación de Interés Económico (AIE).

Los inversores constituyen la AIE, en la que la empresa desarrolladora aporta el conocimiento necesario para llevar a cabo el proyecto de I+D, así como parte de la financiación necesaria.

Desde F.Iniciativas damos soporte integral de gestión de este tipo de herramientas.

- Selección de empresas desarrolladoras de proyectos de I+D, socialmente reconocidos y valorados, con garantías de capacidad de financiación. Aportamos, asimismo, plan de financiación adicional para garantizar la consecución de los fondos necesarios.
- Selección de inversores fiscales.
- Gestión de todos los trámites administrativos y legales necesarios, con profesionales expertos en la materia.
- Estudio fiscal adhoc realizado por expertos.
- Como líderes del mercado de incentivos fiscales a la I+D+i, reducimos el riesgo asociado al trámite de calificación del proyecto como I+D-
- Apoyo y acompañamiento en posibles comprobaciones por parte de la autoridad competente tributaria.
- Garantía de rentabilidad tanto para el desarrollador como para el inversor fiscal.

Reducción de rentas por cesión de activos intangibles. Patent Box

El incentivo Patent Box permite a las empresas minorar en hasta un 60% la Base Imponible de las rentas procedentes de la cesión o transmisión de patentes y/o determinados intangibles (patentes, diseños industriales, modelos de utilidad) que tanto pymes como grandes empresas explotan.

¿Qué ventajas tiene el Patent Box?

- Cualquier tipo de empresa puede aplicar el incentivo.
- Es compatible con otras ayudas y con las deducciones fiscales por I+D+i.
- El incentivo no sólo se aplicará a la cesión de activos intangibles, sino también a la transmisión cuando se haga entre entidades que no formen parte de un grupo mercantil.
- Se puede aprovechar el incentivo independientemente de la fecha de creación del intangible.
- Es independiente de la base imponible de la compañía.
- Puede aplicarse con bases imponibles negativas.
- Facilita la internacionalización de las empresas.

El potencial asociado a este incentivo es muy elevado. Por ello, nuestro conocimiento a nivel normativo y de aplicación práctica, así como la defensa en caso de comprobación tributaria, es de vital importancia para la optimización fiscal derivada de la cesión de los activos intangibles.



Optimización de costes

La reducción de costes tiene como objetivo optimizar los recursos invertidos en las organizaciones. En FI Group España contamos con un servicio dedicado a la gestión estratégica de gastos, servicio que impulsa la competitividad de nuestros clientes y convierte sus actividades en más rentables.

La optimización de costes va más allá de la búsqueda del mejor precio. Acompañamos a las empresas a generar ahorros significativos, mejoras de procedimientos internos y herramientas de control, siempre atendiendo a la estrategia de la empresa.

Nuestro equipo de expertos, con una metodología propia y comprobada, pone a su disposición su fuerza de negociación para beneficiar de nuestras economías de escala, influyendo directamente en su EBIT. Ofrecemos un servicio flexible y personalizado.

- Servicio Integral de Optimización de Costes- realizamos un trabajo global de análisis interno y externo cuantitativo y cualitativo.
- Consultoría Estratégica- les proporcionamos herramientas, Know-how y procedimientos internos indispensables a la toma de decisiones



Gestión de la innovación

La gestión de la innovación aborda el proceso de organizar y dirigir los recursos de la organización con la finalidad de aumentar la creación de nuevos conocimientos, generar ideas que permitan desarrollar nuevos productos, procesos y servicios, o la mejora de los ya existentes; así como transferir ese conocimiento a todas las áreas de actividad de la organización.

Gracias a nuestro Know how dentro del mundo de la I+D+i, creamos y optimizamos los ecosistemas de innovación de las organizaciones para ayudarles a definir, construir y desarrollar nuevos productos, procesos, servicios y modelos de negocio que generen valor en el mercado.

Nuestra metodología se centra en tres pilares fundamentales-

DIAGNOSTICAR-



Conocer el punto del que partimos dentro de la organización, a través de un Programa de Diagnóstico de la Innovación.

- Revisión del estado actual de la estrategia de innovación corporativa.

- Exploración de retos y nuevos modelos de negocio desde la perspectiva de la organización.
- Identificar mejores prácticas, capacidades y áreas de mejora.
- Benchmarking con competidores y análisis del ecosistema x-tech.
- Identificar impulsores para activar la capacitación.

CAPACITAR-



Promover y fomentar la cultura de la innovación dentro de la compañía para poner en marcha su motor de innovación corporativo y diseñar y desplegar nuevos modelos de innovación dentro de la corporación.

- Talleres prácticos de ideación.
- Jornadas de resolución de retos corporativos.
- Talleres de exploración de nuevos modelos de negocio.
- Programas de innovación abierta.

SISTEMATIZAR-



Poner en funcionamiento todo lo aprendido, mediante la generación de un modelo de gestión integral de innovación. Facilitamos a las organizaciones metodologías, procesos y herramientas propias para minimizar la gestión de los

proyectos de innovación, así como su seguimiento y mejora continua. En este punto, hacemos realidad un Programa de Implantación de una Unidad Transversal de Innovación que hace las funciones de observatorio de todos los procesos que estén relacionados con estas iniciativas.

- Diseño y despliegue de una unidad central para la gestión y coordinación integral de los proyectos de innovación de la compañía a lo largo de todo su ciclo de vida.
- Implantación de un Sistema de Gestión de la I+D+i, permitiendo a las empresas optimizar la gestión de sus proyectos de forma planificada y documentada.
- Definición de metodología de análisis y validación de viabilidad económica, técnica y operativa de los proyectos.
- Estandarización de procesos, metodologías y herramientas para la gestión, ejecución y seguimiento integral de proyectos.
- Administración y coordinación del pool de recursos.
- Monitorización de la ejecución de los proyectos y performance de la Unidad mediante un cuadro de indicadores diseñado ad hoc.

Fiscalidad Inmobiliaria

Somos consultores expertos en la optimización de tributos locales y otros impuestos afectos al valor catastral, especializados en la gestión del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) y el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE).

Proporcionamos un servicio integral con un doble enfoque técnico y fiscal, garantizando que los impuestos devengados se ajustan verdaderamente a su realidad específica.

Asistimos a nuestros clientes mediante la realización de análisis técnicos y la posterior justificación jurídica ante la Administración, gestionando además la interposición de los recursos necesarios ante las Ordenanzas Fiscales y las Ponencias de Valores, así como la defensa en casos de inspecciones y sanciones tributarias.

Nuestro amplio conocimiento en tributos locales y continua actualización de todas las modificaciones legislativas, con una metodología probada y personal cualificado, nos permite lograr una máxima eficiencia.

Nuestro valor añadido radica en:



Conocimiento exhaustivo de la Administración, lo que permite enfocar de forma correcta y eficaz las distintas gestiones.



Mínima dedicación por parte del cliente.



Generamos un informe detallado de la situación tributaria de cada inmueble analizado, indicando todos los errores detectados y su influencia sobre la cuota de IBI.



Nuestra presencia en toda España a través de nuestras oficinas y delegaciones nos permite abarcar todo el territorio nacional y estar muy próximos a las Gerencias Territoriales de Catastro.



Realizamos todo tipo de gestiones sobre notificaciones provenientes de la Administración en relación a cualquier inmueble propiedad del cliente.



Remuneración variable en base al beneficio obtenido.

Servicios que prestamos

- **IBI - Impuesto sobre Bienes Inmuebles.** Como expertos en valoración catastral, procederemos a realizar un análisis y correcta valoración de los inmuebles, proponiendo las diferentes posibilidades de reclamación y gestión.
- **IAE - Impuesto sobre Actividades Económicas.** Correcta determinación del IAE del cliente, adecuándolo a sus actividades reales.
- **IIVNTU - Plusvalía Municipal.** La optimización del valor catastral del suelo permitirá ahorros a corto y medio plazo en el Impuesto de Bienes Inmuebles y un ahorro inmediato o a futuro en caso de venta del mismo.
- **ITP / AJD - Comprobación de Valores.** La optimización del valor catastral, a través de nuestra auditoría, reducirá el riesgo de penalizaciones en caso de contraste por parte de la Administración entre el valor catastral de su inmueble y el valor real de transmisión, además de aportar un mayor margen y seguridad a la hora de mover sus activos inmobiliarios.
- **Tasas: Vados, Residuos, Ocupación.** La optimización del valor catastral permitirá obtener un ahorro recurrente y directo en la Tasa sobre Recogida Domiciliaria de Basuras y Residuos Sólidos Urbanos.
- **ICIO - Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.** Realizamos la comprobación de los parámetros que influyen en el ICIO para su correcta determinación y recurso ante procedimientos inspectores.
- **Consultoría.** Aportamos valor a nuestros clientes resolviendo sus necesidades concretas mediante nuestros servicios de consultoría personalizada y la realización de las gestiones necesarias en cualquier ámbito de la fiscalidad inmobiliaria.
 - Solicitudes de carácter general (aplazamiento/fraccionamiento, bonificaciones, exenciones, requerimientos, liquidaciones, notas simples, etc.)
 - Declaraciones (AEAT, ayuntamientos, catastro, diputación, organismos de recaudación, Registro de la Propiedad)
 - Elaboración y presentación de autoliquidaciones de tributos
 - Investigación y localización de inmuebles
 - Gestión de ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes
 - Due Dilligence y previsiones de la carga impositiva en operaciones de compra/venta, alquiler, nueva construcción
 - Planteamientos de División Horizontal
 - Consultoría "ad hoc".



www.fi-group.com

ESPAÑA · FRANCIA · REINO UNIDO · PORTUGAL · BÉLGICA · ITALIA · CANADÁ · CHILE · BRASIL · COLOMBIA